

NOTA INFORMATIVA

Los taxistas de Baleares secundarán el paro nacional del próximo jueves día 3 de octubre, en protesta a la liberalización de las autorizaciones para vehículos de alquiler con conductor (VTC)

Una empresa nacional ya ha solicitado 200 autorizaciones para operar en Baleares con VTC, siendo denegadas por la Dirección General de Transportes del Govern, decisión recurrida por dicha empresa, que ha presentado una demanda contencioso-administrativa. La FEBT ha solicitado personarse en la causa como parte interesada y afectada, considerando ajustada a derecho la actuación del Govern.

Una asociación de taxistas de Baleares ha solicitado también, de forma incomprensible, 1.000 autorizaciones para operar en Baleares con VTC, solicitud incongruente e incomprensible a nuestro juicio, ya que está demandando precisamente lo contrario a todo el sector de taxi y motivo de este paro nacional.

El paro patronal responde a una protesta de todo el sector del taxi en contra de la Ley de Garantía de Unidad de Mercado, cuya aprobación, según su actual articulado, pondría el riesgo el futuro del sector de taxi.

La Ley propone la descontingentación (liberalización) de las autorizaciones de arrendamiento con conductor (VTC), que en la actualidad está establecida en 1 vehículo con conductor (VTC) por cada 30 taxis, proporción que ya se supera en Baleares.

Con esta descontingentación no se garantizaría la seguridad jurídica y se produciría la consecuente devaluación de las licencias de taxi.

-Ruina para el sector:

-La liberalización del sector provocaría una competencia feroz e incontrolada que haría perder más de 30.000 puestos de trabajo en toda España (Datos de las principales organizaciones nacionales del taxi: CTE, UNALT y UNIATRAC).

-Inseguridad para el usuario:

Se crearía un sistema de "taxi paralelo", sin tarifas legales, sin distintivo, sin control en la prestación del servicio, sin posibilidad de reclamación, sin exámenes que garanticen la formación adecuada, sin garantía de una calidad mínima de los vehículos y con la obligación de pactar los precios de cada servicio.

En consecuencia, Agrupación Empresarial de Auto-taxi y Auto-turismo de Baleares (FEBT-CAEB) manifiesta su adhesión a este paro patronal y anuncia que dejará de prestar el servicio de taxi el próximo día 3 de octubre entre las 6,00h y las 15,00h.

*Para ampliar dicha información,
Toni Bauzá, Presidente de la Agrupación. Tel: 680 880 137
Salvador Servera, gerente FEBT: Tel: 680 42 10 54.*